

Noroeste de la provincia de Jaén y habiéndose procedido al cumplimiento de los trámites legales para formulación de alegaciones y audiencia a los interesados, previstas en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la caducidad del expediente que en el anexo se indica, procediéndose a la anulación de la subvención concedida en la cuantía mencionada en el mismo.

Sevilla, 5 de marzo de 1997.- La Directora General, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

ANEXO

Núm. Expte.: J/209.
Beneficiario: Catering Linares, S.L.
Publicación en BOJA: Núm. 156, 5.12.95.
Subvención concedida: 10.300.573 ptas.
Municipio y provincia: Linares (Jaén).
Causa incumplimiento: Total, inversión y empleo.
Subvención percibida: 0 ptas.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre la notificación a la entidad Inform 21, SL, de la Resolución que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en Avda. Héroes de Toledo, Edif. Toledo 1, Planta 4, Módulo 10, 41005, Sevilla, la notificación a la entidad denominada Inform 21, S.L., de la Resolución que tiene formulada esta Dirección General, en el expediente F.P.O. núm. 329.97.SE/92 con fecha 12 de febrero de 1997, cuyo texto puede ser consultado en el Servicio de Gestión de la Formación Ocupacional de esta Dirección General, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 13 de marzo de 1997.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre Depósito de Estatutos de la Organización Sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 11,00 horas del día 14 de marzo de 1997, han sido depositados los estatutos de la organización sindical denominada: «Asociación Andaluza de Monitores de Salud Pública -MOSAP-».

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Serafín Pérez Alarcón, doña Rosario Luque Portillo, don José Luis Bravo Lozano, don Rafael Ariza Segovia, don José María Bodi Martínez, doña Carmen Hidalgo Romero, don Francisco José Llamas Martín, don Antonio Rincón Revuelta y doña Julia Godoy Rodríguez. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo se celebró en Sevilla el día 17 de diciembre de 1996.

Sevilla, 17 de marzo de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre Depósito de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 17 de marzo de 1997, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Orquestas Profesionales de Andalucía», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios de orquestas.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Pedro Santiago García, doña Isabel Escribano Bermudo, don Enrique G. Paredes Cerezo, don José María Cantón Ponce, don Patricio Cuadros Rute, don Eduardo Ferre Roig, don José Antonio López Estrada, don Jesús Castillo Medina, don Leopoldo Muñoz Pérez, don Joaquín Acosta Gallardo, doña Montserrat Rinco Martín, don Andrés Espinosa del Castillo, don Andrés Avilés del Ojo, don Martín Martín Martín, don Alejandro Escanez Ferrón y don José González Manzanares. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Antequera (Málaga) el día 16 de enero de 1997.

Sevilla, 17 de marzo de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre Depósito de Modificación de Estatutos de la Organización Sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 10,00 horas del día 12 de marzo de 1997, ha sido depositada la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada: «Asociación Profesional de Educadores Sociales de Andalucía».

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios adoptados en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 1997, en Sevilla, figuran: Don Antonio Montes Burgos y don Juan Rueda Ubeda, en calidad de Secretario y Presidente del citado sindicato.

Sevilla, 13 de marzo de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre Depósito de Estatutos de la Organización Sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 10,00 horas del día 20 de marzo de 1997, han sido depositados los estatutos de la organización sindical denominada: «Asociación de Profesores de Religión de Enseñanza Secundaria de Andalucía».

Como firmantes del acta de constitución figuran: Doña Cristina Osorio Mayas, don Juan Zafra Díaz, don Francisco Rodríguez Quesada, don Emilio Garrido Martín y don Francisco Javier Zambrano Sosa. La reunión

en la cual se adoptó el acuerdo constitutivo se celebró en Granada el día 24 de enero de 1997.

Sevilla, 20 de marzo de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre Depósito de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 11,00 horas del día 20 de marzo de 1997, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Entidades de Servicios Informáticos y Telemáticos de Andalucía -ASINTA-», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y empresas de servicios informáticos y telemáticos.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Félix Martín Moreno, don Bruno Pedros Fuentes y don Pedro Palos Sánchez. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 19 de marzo de 1997.

Sevilla, 20 de marzo de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre Modificación de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 13,00 horas del día 18 de marzo de 1997, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada -CECE Andalucía-».

La modificación estatutaria consiste en el cambio de domicilio social, fijándose en Málaga, calle Peinado, 11-1.º B, CP 29014.

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios aprobados en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 25 de febrero de 1997 figuran: Don Antonio Hidalgo de la Vega y don José Miguel Fernández Pelegrina, en calidad de Secretario General Ejecutivo y Presidente, respectivamente, de la citada organización.

Sevilla, 19 de marzo de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 11 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos

administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días. Alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días. Alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes. Recurso ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expte.: 55-F-97.

Encausado: Jesús A. González Mellado.

Ultimo domicilio: Sector B-Parcela, núm. 63. Mata-lascañas (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admntva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 112/97.

Encausado: Alejandro Martín Silva.

Ultimo domicilio: C/ España, núm. 217, bajo. Isla Cristina (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admntva. de carácter sanitario.

Huelva, 11 de marzo de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

RESOLUCION de 11 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente sancionador núm. 107/96, incoado a don Antonio Naranjo Burgos, con domicilio últimamente conocido en Avda. 28 de Febrero, núm. 69, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de 1 mes desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.º planta.

Sevilla, 11 de marzo de 1997.- El Delegado, José Mena Robles.

RESOLUCION de 19 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución del Recurso de Reposición y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación de la Resolución del Recurso de Reposición que tiene formulada esta Delegación provincial en el expediente sancionador núm. 67/95, incoado a don Enrique Martín Sevillano, con domicilio últimamente conocido en C/ Jesús de Nazaret, núm. 1, de Carmona (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente